

I SEMINARIO INTER-UNIVERSITARIO DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

MEMORIA



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 5648



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
A. R. C. N. E. S. C.

Primera Edición:
Editorial Universidad Estatal a Distancia
San José, Costa Rica, 1995

5648
17 NOV. 1995

Impreso en la Oficina de Publicaciones de la UNED
Tiraje: 200 ejemplares.

I SEMINARIO INTER-UNIVERSITARIO
DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL
6-7 DE AGOSTO DE 1992.

378.194
S471p

Seminario Inter-universitario de Extensión y Acción Social
(1:1994. San José, C. R.)
I Seminario Inter-universitario de Extensión y Acción Social (memo-
ria) / CONARE. -- 1. ed. -- San José, C. R. : UNED, 1995.
52 p. ; 27 cm.

ISBN 9977-64-797-6

1. Acción social universitaria. 2. Extensión universitaria - Costa Rica.
3. CONARE. I. Título.



Impreso en Costa Rica
en la Oficina de Publicaciones de la UNED
Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial.
Hecho el depósito de ley.

CONTENIDO

PRESENTACION	1
OBJETIVOS DEL SEMINARIO	3
METODOLOGIA DE TRABAJO	4
INAUGURACION	5
Palabras de Virginia Sánchez, coordinadora del Consejo de Vicerrectores de Extensión y Acción Social	5
Palabras de Rose Marie Ruiz Bravo, Presidenta de CONARE ..	7
CONCEPTUALIZACION DE EXTENSION - ACCION SOCIAL	12
Conclusiones de la Comisión 1	12
Conclusiones de la Comisión 2	14
Conclusiones de la Comisión 3	15
Conclusiones de la Comisión 4	16
Desarrollo del Plenario sobre el objetivo	18
ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE EXTENSION - ACCION SOCIAL Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION	20
Conclusiones de la Comisión 1	20
Conclusiones de la Comisión 2	23
Conclusiones de la Comisión 3	25
Conclusiones de la Comisión 4	26
Desarrollo del Plenario sobre el objetivo	28
POLITICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION DE EXTENSION - ACCION SOCIAL	30
Sistema de evaluación de proyectos de la UNA.....	30
Sistema de evaluación de proyectos del ITCR.....	35
Sistema de evaluación de proyectos de la UCR	38
Sistema de evaluación de proyectos de la UNED.....	40
PUESTA EN COMUN DEL TRABAJO REALIZADO	43
RECOMENDACIONES	43
CONCLUSIONES Y ACUERDOS	47
REGISTRO DE PARTICIPANTES	49

PRESENTACION

Con la publicación de esta **Memoria del I Seminario Inter-universitario de Extensión y Acción Social**, el Consejo de Vicerrectores de CONARE para esa área académica, se precia de haber dado cumplimiento a dos importantes objetivos.

El primero: dejar una memoria, ante el cuerpo de profesores y estudiantes de nuestras cuatro universidades, del desarrollo y los resultados de este primer seminario, que entre el seis y el siete de agosto de 1992 aglutinó, en dos fructíferas jornadas de trabajo crítico, a un nutrido grupo de representantes de nuestras academias, reunidos con el fin común de analizar a fondo, con rigor científico y metodológico, y por primera vez, los más cruciales problemas compartidos por nuestras universidades en este complejo, polifacético e influyente espacio del quehacer universitario de nuestros días.

El segundo objetivo: poner en manos de los académicos, funcionarios y extensionistas consagrados, o involucrados de una u otra forma a la labor de extensión - acción social, una útil herramienta no solamente para el perfeccionamiento de su práctica cotidiana, sino también -y sobre todo-, una guía para la auto-reflexión sobre la responsabilidad, el compromiso y la trascendencia que su labor conlleva.

El texto que hoy presentamos no es un texto que trate exclusivamente acerca de los problemas y las cuestiones de organización interna del quehacer de la Academia en extensión - acción social. Junto a problemas organizativos y metodológicos, hay una rica reflexión conceptual sobre la extensión - acción social y su papel para el desarrollo social, en tanto certera brújula de la Academia en su constante necesidad de perfeccionamiento y excelencia de su acción en la modelación de la sociedad del futuro y del profesional que regirá su destino.

Tampoco hemos querido hacer un manual de recetas para el extensionista o el activista social. El **I Seminario Interuniversitario de Extensión y Acción Social** no fue un encuentro para trazar normas y procedimientos rígidos de trabajo. No fue su intención, ni es tampoco la de este texto, llegar a una praxis uniformadora que borre el perfil propio de cada institución de educación superior, pero sí unificar criterios y principios básicos, y esbozar estrategias en común acuerdo. Acercarnos en el lenguaje y el pensamiento mediante el intercambio de experiencias y la reflexión compartida. Haber llamado nuestra atención sobre esa necesidad, haber contribuido a hacernos más críticos sobre nuestra labor y ponernos a trabajar más unidos a partir de ahora, ha sido el saldo más importante de esta primera experiencia.

Consejo de Vicerrectores
de Extensión y Acción Social
CONARE

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El I Seminario Inter-universitario de Extensión y Acción Social se propuso tres objetivos fundamentales:

1. Delimitar conceptualmente en las universidades estatales la labor de extensión - acción social, y su relación con la difusión cultural, la difusión del quehacer académico, la divulgación, y analizar sus formas de organización y administración.
2. Analizar los principales problemas que afectan a la extensión - acción social como quehacer académico y proponer y buscar de conjunto alternativas de solución.

Este objetivo se planteó desde dos perspectivas:

- a) Debate de la interrelación entre la investigación, la docencia y la extensión - acción social como partes del quehacer académico, y propuesta de políticas y mecanismos que propicien el aporte, la retroalimentación y la proyección de cada área en las demás.
- b) Análisis de la problemática del financiamiento de la extensión en sus diversas vías:
 - Cooperación internacional
 - Prestación y venta de servicios
 - Financiamiento por el presupuesto de las universidades
 - Aporte de los grupos sociales
3. Establecer políticas y criterios de evaluación de la extensión - acción social como recurso que permita reorientar, fortalecer o dar por finalizados programas o proyectos de acuerdo con parámetros de excelencia, de calidad y de aprovechamiento académicos.

METODOLOGIA DE TRABAJO

El proceso metodológico para el **I Seminario Inter-universitario de Extensión y Acción Social**, comenzó con la conformación, por parte de cada Universidad o Institución de Educación Superior Estatal, de un equipo de académicos de reconocida trayectoria en extensión - acción social, y con conocimiento de la teoría y la problemática universitaria. Estos equipos se constituyeron en el grupo interdisciplinario e inter-universitario que tuvo la responsabilidad del análisis de la problemática de la extensión - acción social durante el desarrollo del seminario.

Para garantizar la adecuada preparación de los participantes y la excelencia de los debates, se distribuyó, con antelación, un expediente con los principales documentos de análisis y normativas de la actividad de extensión - acción social en las cuatro universidades.

La Comisión de Vicerrectores constituyó un **Directorio del Seminario** que tuvo a su cargo la distribución de los académicos y extensionistas participantes en cuatro comisiones de trabajo tomando en consideración que, en cada comisión, estuvieran representadas las cuatro universidades estatales. Cada comisión nombró en su seno un coordinador y un secretario; correspondió al primero dirigir los debates, conceder la palabra en el orden solicitado y proclamar las recomendaciones anotadas; y correspondió al segundo redactar las actas en conjunto con el coordinador y actuar como relator ante el plenario.

Los objetivos 1 y 2 fueron analizados por todas las comisiones en sesiones diferentes y con base en una guía temática que se elaboró para facilitar el análisis y sistematizar el informe de cada comisión. Las recomendaciones contenidas en este informe se expusieron ante el plenario por cada objetivo, y se dedicaron diez minutos para la presentación de recomendaciones y quince minutos para la aclaración de dudas; hubo además una amplia discusión donde se adoptaron o modificaron las recomendaciones en plenario.

En relación con el objetivo 3, este se desarrolló mediante la exposición, por parte de cada institución de educación superior participante, de su sistema de evaluación de proyectos, seguida por la discusión y el intercambio de sus aspectos más relevantes y la puesta en común sobre políticas y criterios de evaluación.

Finalmente, la Comisión de Vicerrectores de Extensión o Acción Social, con el apoyo de los coordinadores y secretarios de las comisiones, elaboraron el informe conclusivo que se presentó al plenario para su aprobación final.

INAUGURACION

**Palabras de apertura de la Licenciada Virginia Sánchez,
Coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción
Social**

Buenos días, Licda. Rose Marie Ruiz, Presidenta de CONARE, compañeros de las áreas de extensión y de acción social del Instituto Tecnológico, de la Universidad Nacional, de la Universidad de Costa Rica, de la Universidad Estatal a Distancia:

Me ha correspondido hoy el honor de hacer uso de la palabra en este Acto Inaugural del Primer Seminario Inter-universitario de Extensión y Acción Social, que realizamos gracias al esfuerzo conjunto de las cuatro instituciones estatales de educación superior. Nace la iniciativa de llevar a cabo el seminario que hoy inauguramos, del Seno de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social de las instituciones que conforman el Consejo Nacional de Rectores.

Enriquecedoras sesiones de conocimiento y análisis sobre las acciones de interacción de las universidades estatales con la sociedad costarricense, nos han llevado a plantear la urgente necesidad de delimitar conceptualmente estas acciones; analicemos la interrelación de las áreas del quehacer académico y propongamos políticas y mecanismos que propicien el aporte, la retroalimentación y la proyección de cada área hacia el quehacer académico.

Debemos analizar los principales problemas de la extensión - acción social como quehaceres académicos, y proponer alternativas de solución; establecer políticas y criterios de evaluación de la extensión - acción social como un recurso que permita reorientar, fortalecer o dar por finalizados programas y proyectos de acuerdo con parámetros de excelencia, calidad y aprovechamiento académicos, con el fin de distinguirlos de los servicios de otras instituciones. Es necesario que analicemos la problemática del financiamiento de la extensión - acción social y proponer políticas que permitan la consecución de ingresos, sin desnaturalizar sus objetivos. Es urgente analizar las formas de organización y administración de la extensión - acción social, de la difusión cultural, de la difusión del quehacer académico y de la divulgación, y proponer lineamientos para su mejoramiento organizativo y administrativo.

Ciertamente el trabajo que hoy iniciamos es un gran reto, y significa una avance sustancial que refleja la madurez y seriedad académicas que las cuatro universidades estatales, hemos alcanzado; significa que estamos dispuestos a enfrentar, como un todo, los retos de un nuevo siglo con seriedad y responsabilidad; significa que juntos podremos brindar a la sociedad costarricense una respuesta integral y certera a sus demandas.

Tenemos la gran responsabilidad de ser, como universidades estatales, uno de los instrumentos más eficaces con que la sociedad costarricense dispone; tenemos la responsabilidad de orientar nuestra tarea esencial de producir conocimientos de vigencia permanente hacia la interpretación de la realidad nacional, porque debemos, como universidades, trascender el tiempo y el espacio concretos en que funcionamos. Debemos hoy aprovechar este importante espacio para reflexionar y analizar sobre nuestras acciones y su impacto social; debemos hoy, a partir de esta reflexión, aunar esfuerzos para dar una respuesta integrada y concreta que contribuya a moldear una sociedad más próspera, justa y libre.

Muchas gracias

Discurso de apertura de la Presidenta de CONARE, Licenciada Rose Marie Ruiz Bravo, Rectora de la Universidad Nacional

Muy buenos días,
compañeros de la mesa que preside,
compañeros universitarios:

Es un honor para mí representar a los señores Rectores en la Inauguración de este Primer Seminario Inter- universitario de Extensión y Acción Social. Es este un momento oportuno para que realicemos algunas reflexiones sobre la responsabilidad de las universidades estatales ante los cambios y los procesos que se están dando en nuestro país y en la región centroamericana.

Para nosotros, los rectores, es sumamente importante que este tipo de actividades de reflexión conjunta, de definición conjunta, de enriquecimiento mutuo en la labor de las universidades, se esté dando en todas las áreas del desarrollo académico. Si una función trascendente tiene el Consejo Nacional de Rectores como Institución, es precisamente la de integrar esfuerzos, la de buscar los procesos de retroalimentación entre las instituciones y la posibilidad de coordinar programas, proyectos y esfuerzos en aras de dar el mejor fruto de las instituciones de educación superior a la sociedad costarricense, y el seminario que ustedes inician hoy es un ejemplo de este nuevo momento histórico que viven las universidades estatales.

Por otra parte, me parece importante que hoy iniciemos el trabajo meditando sobre el papel, los fines, los principios y las funciones que tienen las universidades estatales en países subdesarrollados como el nuestro y en momentos de transformación de nuestras naciones y del mundo como conjunto.

Nosotros, durante 50 años, hemos tenido una clara definición de cuál es el papel de la universidad estatal en nuestra sociedad, y hemos aportado, de manera importante, en el cumplimiento de los fines de la universidad estatal al proceso social costarricense. Pero hoy es trascendente que tengamos muy claro cuál es esa función de la Universidad como entidad que coadyuda en los procesos de creación de una nueva unidad cultural, como entidades que deben guiar los procesos de transformación de una sociedad y que incorporan la necesidad de transformarnos a nosotros mismos. En la medida que interactuamos con una realidad social determinada, somos miembros de entidades que, además de ser conciencia crítica de la nación, deben también ser creativas para generar alternativas de solución a las demandas que plantea nuestra sociedad.

Es un compromiso, una vocación de servicio, una necesidad y un reto para nuestras instituciones, generar el conocimiento y replantearnos el conocimiento universal, de manera que podamos aportar, de manera creativa e importante, a los procesos sociales,

teniendo en cuenta los momentos de transformación, de transición, de crisis económica y social que estamos viviendo.

Muchos hablan del aspecto económico, del aumento en la producción, de la productividad; de la necesidad de generar conocimientos científico-tecnológicos, de generar nuevas alternativas de organización y desarrollo, pero son las universidades las que, además de participar en esos procesos, tienen que garantizarles a nuestras sociedades el rescate de los valores culturales, de los principios que nos han caracterizado como nación, y son también las responsables de realizar las acciones necesarias para fortalecer la identidad cultural que nos caracteriza como nación en esta nueva construcción de un mundo, que camina hacia lo globalización pero que, casualmente, por eso, requiere del mejor aporte de cada uno de los pueblos para poder construir esa nueva sociedad. Si nosotros no fortalecemos nuestra identidad cultural, difícilmente estaremos en el mapa del siglo XXI, y son las instituciones de educación superior las que, por la visión que poseen sobre los procesos en que vivimos y sobre la función que la Universidad cumple, deben garantizar, a nuestro pueblo, ese rescate de valores y principios, y esa promoción que fortalezca la nacionalidad costarricense en la construcción del nuevo mundo.

Me parece también importante que, ante los retos que se nos presentan, ante los fines que tenemos que alcanzar, reflexionemos sobre la función académica de la Universidad, y que analicemos el fin de la docencia de nuestras universidades, el fin de la investigación en nuestras instituciones, la generación del conocimiento, la formación de los profesionales. ¿Por qué y para qué están las universidades trabajando?, ¿qué función jugará el conocimiento que estamos recuperando o creando en la medida que afecta al ser humano y a la sociedad que construye?, ¿cuál es el papel fundamental que la extensión - acción social debe cumplir en la labor global de la Universidad y en el proceso de comunicación Universidad-Sociedad? Este proceso es la vía por medio de la cual la Universidad interactúa con los grupos y sectores sociales, interpretando los problemas y buscando las alternativas de solución.

Debemos también reflexionar sobre la esencia de la extensión que la convierte en quehacer académico y la diferencia, sustancialmente, de la investigación y de la docencia. Si se le caracteriza como quehacer académico, igual que la docencia y la investigación, debe tener una naturaleza diferente y debe estar contribuyendo, desde su área, de manera importante y especial al quehacer académico global.

Si pensamos cuál es el sujeto de la docencia, cuál es el objetivo de la Universidad al trabajar en la docencia, y cuál es el aporte académico que particularmente esta brinda a la academia universitaria, tendremos claras y muy definidas las interrogantes y sus respuestas y por qué decimos que la docencia es quehacer

académico y no producto del quehacer académico. Si hacemos un análisis similar para la investigación, también las universidades y las sociedades tienen claro cuál es el papel de la investigación, que la caracteriza como quehacer especializado de la labor académica, pero que la diferencia de los otros quehaceres. Sabemos cuál es el fin que persigue, cuál es el sujeto, dónde dirige su accionar y cuál es el producto académico específico que la investigación le brinda al quehacer académico. La docencia nos brinda los profesionales, los científicos que la sociedad requiere, los artistas, los pensadores; la investigación nos brinda el conocimiento y el cómo generar conocimiento; pero a la extensión o la acción social... ¿por qué la consideramos quehacer académico, o es el producto de la docencia y la investigación? Definitivamente no es el producto de una u otra ni la interacción de ambas.

La extensión tiene razón de ser por sí misma y debe ser creada y construida, y debe aportar de manera particular a la labor académica. Eso es lo que diferencia sustancialmente la universidad latinoamericana del resto de las universidades en el mundo. La extensión es la vía a la puerta por medio de la cual la Universidad interactúa con sujetos y no con objetos. La Universidad trabaja con grupos y sectores sociales; es cierto que transfiere conocimiento, pero desde el punto de vista de la extensión, interesa transmitir el conocimiento o interesa incorporarnos en procesos de transformación en donde el sujeto es el Sector Social y la Universidad, y eso es una particularidad de la extensión; pero además de ser una característica que la diferencia de los otros quehaceres, marca una pauta en la estrategia, en la metodología y, además, en el producto que la extensión le brinda a la Universidad, específicamente para construir la academia.

¿Cuál es el aporte que la extensión - acción social, así concebida, le brinda a la academia de la Universidad, que no se lo puede dar la docencia o la investigación, porque si no sería producto de las otras? ¿Cuál es ese papel fundamental que la extensión - acción social desarrolla? ¿Cuál es el producto de esa acción que enriquece a la academia y que es particularmente generado por la extensión y es un aporte fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos o de cualquier sociedad? Las sociedades latinoamericanas, quizás por sus condiciones no óptimas en las relaciones mundiales, han tenido que generar su propio espacio, pero hacia ese producto que la extensión le da a las universidades, caminarán en busca las universidades del mundo, como ya lo están haciendo.

Ese producto académico propio de la extensión es el conocimiento estratégico, el conocimiento de cómo insertarse con un sector o grupo social para que, respetuosamente, interactuando, se construya un conocimiento de una realidad y se trate de encontrar soluciones o alternativas de solución, o de cambio, o de transformación, a esa sociedad. Este conocimiento, que si lo hubieran tenido los conquistadores o los colonizadores o los países desarrollados en su relación permanente con los países subdesarrollados, el mundo hoy

sería otro. Un conocimiento que se acrisola en la extensión, donde el conocimiento generado por la investigación, por la misma docencia y por la extensión de una institución de educación superior, se funde con un conocimiento estratégico de los sectores sociales a los cuales nosotros estamos dirigiendo nuestra acción y con los cuales interactuamos. Es el rescate de un conocimiento de cómo insertarse, de cómo incorporarse en el análisis de los problemas, de cómo incorporarnos conjuntamente como sujetos y de cómo transferir conocimientos a estos grupos y sectores, y lo más importante, compañeros, de cómo recuperar el conocimiento que los grupos y sectores sociales, culturales, generan en su interacción con una realidad. Este conocimiento es estratégico para el desarrollo de nuestras instituciones, para continuar con nuestros procesos de desarrollo social. Ese conocimiento estratégico-metodológico es el aporte que la extensión le da al quehacer académico.

Después de seis años de trabajos bilaterales con instituciones francesas que financian proyectos bienales, en una acción de desarrollo rural en el norte de nuestro país, preguntaba yo a un funcionario del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo: ¿Por qué, desde la perspectiva de ellos, era tan importante un proyecto que, a pesar de que la legislación francesa en cooperación señala que un proyecto finaliza en dos años y que cuatro años es la máxima extensión, continuaba diez años trabajando con nosotros? La respuesta que me dio él fue: " Es en Costa Rica y en este trabajo concreto en donde nosotros hemos encontrado un conocimiento evolucionado sobre estrategia y metodología de transferencia de conocimiento y de recuperación y sistematización de los procesos históricos que aportan luz a los desarrollos sociales que nos interesan". Y me dijo algo: "...si los países desarrollados hubieran poseído ese conocimiento estratégico, nosotros habiéramos podido transferir conocimientos y aprender de una realidad".

Yo solamente expongo ideas; la labor de ustedes va ser importante y trascendente para las cuatro universidades estatales, pero principalmente para la sociedad costarricense y para el aporte que las universidades tienen que dar en este nuevo siglo que se nos avecina y nos plantea retos que nos harán tener vigencia como instituciones importantes y trascendentes en el país y como nación en el mundo que se construye.

Ustedes hablarán también de los problemas, de las nuevas alternativas de financiamiento por cooperación que toma ya en cuenta el elemento que extensión puede brindar, hablarán de los procesos de evaluación, pero principalmente analicemos lo que significa la extensión y las diferencias entre la extensión y el otro quehacer académico, para poder realmente aportar a esa riqueza de la labor académica integral.

Tendrán también una tarea gruesa y es la que se refiere a la diferenciación en busca de una complementariedad de quehaceres que

históricamente se han confundido y que, definitivamente, tienen diferencias sustanciales; trabajarán sobre el proceso de comunicación Universidad-Sociedad, sobre la labor académica de extensión - acción social, pero también tocarán en su trabajo la difusión cultural, la importancia de este proceso en el momento actual y la forma como las universidades pueden contribuir en él. Diferenciarán también la difusión académica y la divulgación y los otros procesos de relación que la Universidad establece con la sociedad. Es importante que los diferencien para poder aclarar nuestro quehacer, y dirigir las acciones concretamente con conceptos claros y objetivos muy bien definidos desde los diferentes aportes que la Universidad tiene para interactuar con la sociedad. Si lo confundimos todo, las flechas no llegarán con igual exactitud a los blancos, y en este momento histórico esto sería imperdonable.

Compañeros universitarios, en nombre de los cuatro rectores de las universidades estatales, les agradecemos este espacio de reflexión y de crecimiento conjunto para nuestras instituciones, y les deseamos el mayor de los éxitos, porque el éxito de este seminario redundará en beneficios internos en nuestras comunidades universitarias, podrá integrar de mejor manera la labor académica de las cuatro universidades estatales, y estamos seguros, contribuirá de modo sustancial al aporte que las universidades dan a los procesos sociales, culturales y científicos que nuestros países están demandando de nuestras instituciones.

El mejor de los éxitos y muchísimas gracias.

CONCEPTUALIZACION DE LA EXTENSION - ACCION SOCIAL Y ANALISIS DE SUS FORMAS DE ORGANIZACION

El contenido básico de este objetivo fue analizar, con vistas a llegar a criterios más unificados, las convergencias y divergencias de las cuatro universidades sobre los conceptos y principios fundamentales de este quehacer.

A partir de una guía elaborada para el análisis del objetivo, las comisiones examinaron puntualmente las siguientes cuestiones:

- **Conceptualización de extensión - acción social.**
- **Conceptualización de la difusión cultural, caracterización de la actividad y principios que la orientan.**
- **Conceptualización de la difusión del quehacer académico y la divulgación.**
- **Organización, nivel de competencia, modalidades y programas específicos.**

Conclusiones de la Comisión 1

La dinámica se inició con la última parte del objetivo, es decir, con organización, nivel de competencia, modalidades y programas específicos. En este punto se empleó bastante tiempo para describir, **grosso modo**, las particularidades de la acción social, de cómo estaba organizada. Hay diferentes niveles de organización; hay universidades que tienen la extensión - acción social en el nivel de vicerrectoría, hay otras que están en departamentos o divisiones, de tal manera que cada institución identificó la estructura organizativa y la ubicación dentro de esa estructura de las diferentes modalidades y acciones del campo de acción social.

En lo fundamental, se llegó a la conclusión de que había diferentes concepciones de extensión - acción social. Los dos términos más ampliamente discutidos fueron el de acción social y el de extensión; particularmente se mencionó, en algunos momentos, la difusión cultural, la difusión y la divulgación. Lo que el grupo logró determinar fue la identificación de algunos elementos, que se consideraron comunes a los conceptos emitidos por las distintas universidades. Hay que aclarar que la característica fundamental de la discusión se dio sobre la base de los diferentes niveles y estados evolutivos del concepto de la acción social o extensión existentes en las diferentes instituciones. Es ese un criterio muy importante como marco de referencia para las conclusiones. Entre los elementos comunes a los diferentes conceptos de extensión - acción social, se pueden mencionar:

- Proceso de interacción sistematizada entre la Universidad y la Sociedad en pro del desarrollo nacional.
- Promoción del desarrollo de grupos sociales específicos.
- Mecanismo de retroalimentación y de enriquecimiento para adecuar el quehacer de las universidades a las necesidades de la sociedad, y para orientar su desarrollo social, económico y cultural.

Estos fueron los tres elementos básicos que el grupo identificó como comunes o convergentes en la discusión sobre el concepto: la interacción Universidad-Sociedad, el objetivo básico fundamental de la búsqueda del desarrollo social del país, y el mecanismo de retroalimentación y de enriquecimiento de los sistemas universitarios. Asimismo, el grupo identificó, como estrategia para planificar, para operacionalizar ese concepto, una serie de principios que se consideraron ideales para aplicar al concepto de extensión - acción social.

- **Pertinencia:** la extensión - acción social se debe dar o desarrollar sobre la base de las necesidades reales de los problemas prioritarios de la sociedad. De acuerdo con este principio, debe existir una vinculación, una adecuación muy estrecha entre esas necesidades prioritarias y los bienes y servicios que brinda la acción social.
- **Continuidad:** debe ser un proceso permanente, continuo en todas sus modalidades.
- **Carácter transformador:** logra promover cambios favorables en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- **Carácter multidisciplinario o interdisciplinario:** ambos principios son similares o complementarios entre sí; la acción social debe integrar en su organización y en su ejecución, diferentes disciplinas y diferentes áreas del quehacer universitario.
- **Compromiso social o principio de responsabilidad social:** el acto de entrega de los servicios de extensión - acción social implica una motivación muy especial de afinidad con la responsabilidad social.
- **Planificación y ejecución compartida por los involucrados en el proceso:** la extensión - acción social debe tener origen en una situación diagnóstica, y debe desarrollarse aplicando todos los pasos en el proceso de la planificación global.
- **Acción recíproca:** permite integrar o articular tanto los esfuerzos de las Unidades Académicas que la generan, como de la propia comunidad, en procesos de planificación, ejecución

y evaluación de aquella. De esta manera, es una responsabilidad compartida entre todos los involucrados.

Conclusiones de la Comisión 2

Como principio general, la comisión arribó a la conclusión de que la extensión - acción social es un quehacer propio de la Universidad con vocación humanista, que se basa en los principios filosóficos de solidaridad y responsabilidad social.

Se encontraron algunas definiciones más acabadas que otras, dependiendo del desarrollo de esta actividad en cada Universidad; por ejemplo: no todas definen el sector social objeto de su acción; en unas es explícito y en otras implícito, pero en general se estuvo de acuerdo en que la extensión - acción social define el vínculo de la Universidad con la Sociedad, la capacidad de la Universidad proyectada hacia la Sociedad, mediante un proceso de beneficio y enriquecimiento mutuos.

Esta última parte es la que no está tan definida en algunas universidades, pero hay acuerdo en que finalmente esa relación tiene que ser recíproca y de beneficios y enriquecimiento mutuos.

Con respecto a la conceptualización de difusión cultural, después de una gran discusión se arribó al consenso de que hay un concepto abierto del término extensión - acción social y otro restringido. El primero hace que se considere a la extensión como una gama muy variada de actividades de interacción de la Universidad con la Sociedad, que van desde la noticia -pasando por la difusión del conocimiento- hasta las actividades de interacción directa, presencial, de docentes y estudiantes con la comunidad, orientadas a propiciar cambios. Este es el concepto amplio de extensión. El concepto restringido, que es el que maneja la Universidad Nacional, considera actividades de extensión universitaria solo aquellas que promueven el cambio social o enriquecen los procesos transformadores. Las otras acciones, las acciones esporádicas como una noticia, una conferencia, etc., de menor intensidad, pasarían a ser difusión cultural universitaria, difusión del quehacer académico o divulgación.

El otro punto debatido fue el de la conceptualización de difusión del quehacer académico y divulgación. En las universidades que tienen un enfoque amplio, la difusión del quehacer académico y divulgación se consideran acciones de extensión - acción social y no hay diferencias al respecto. La gran conclusión a que se llegó en este punto es que todas las universidades, de una u otra manera, tienen una estructura organizativa con mayor o menor ámbito de acción; algunas de estas estructuras son más jóvenes, otras son más antiguas, dependiendo de las experiencias de cada Universidad, pero todas, sin excepción, se encuentran en la búsqueda de una

estructura organizativa para el desarrollo de la extensión - acción social que permita desarrollar más su quehacer.

Se constató que cada Universidad tiene sus problemas específicos; por ejemplo, la UNED expresó su deseo de pasar a ser un cuerpo propio, más ligado a la actividad docente; en la Universidad de Costa Rica se quiere vincular más la acción social con la investigación, y fortalecer en las unidades académicas la capacidad de gestión de la acción social.

Tal vez la que tiene la estructura más desarrollada es la Universidad Nacional. Las cuatro universidades están en la búsqueda de una estructura organizativa, que probablemente implique cambios en el nivel de la estructura universitaria, para desarrollar esta actividad y para integrar mejor las tres áreas: extensión - acción social, investigación y docencia.

Conclusiones de la Comisión 3

Las consideraciones generales a las que llegó esta comisión son las siguientes:

Los documentos de trabajo presentan una gran cantidad de elementos convergentes entre las cuatro universidades, que involucran tanto la acción social como la extensión.

Igualmente, se converge en la importancia de la interacción que debe existir con las comunidades y la sociedad, en un proceso de retroalimentación. Esta interacción es de carácter permanente y académico.

La extensión se caracteriza, fundamentalmente, por su metodología, que es abierta, informal y no pretende cambiar necesariamente la realidad; mientras que la acción social es más formal, más estructurada y tiene objetivos sociales. Esta comisión consideró que la acción social no ha tenido una identidad propia.

El cuadro "Proceso de Comunicación Universidad-Sociedad", que presenta la Universidad Nacional, se considera una buena base. La comisión estuvo de acuerdo en los cuatros primeros niveles o criterios de diferenciación, no así en el nivel de extensión; este documento podría ser discutido con más profundidad.

Finalmente, se acordaron las recomendaciones siguientes:

- Considerar conveniente aclarar las diferencias semánticas y sus implicaciones en los programas de extensión - acción social.
- Delimitar las actividades de extensión de las de acción social cuando se habla de una o cuando se habla de la otra, por cuanto la comisión consideró que la caracterización básica de

la extensión es su metodología, mientras que la de la acción social es la transformación.

Se recomendó también organizar una segunda etapa de análisis en la que se invite a la Comunidad Universitaria a presentar ponencias sobre los problemas semánticos de la extensión - acción social y sus consecuencias.

Conclusiones de la Comisión 4

Esta comisión se propuso, como objetivo principal, definir qué se debe entender por extensión, obviando las demás definiciones que se han dado o partiendo de ellas, tomando algunos elementos, reelaborándolos y luego planteando la definición del grupo. Para llegar a esa definición fue necesario discutir varios puntos, por ejemplo, se mencionó la distancia que hay entre lo que es una definición de extensión y la realidad; esa distancia que se origina en la complejidad de lo que es extensión.

Luego, otro punto que se anotó fue el de dar el lugar que le corresponde a la extensión en nuestras universidades. Este es un punto clave, porque lo principal es darle el sustento económico y partir de ahí para trabajar.

Se debatió a fondo la cuestión del personal interino, que constituye el grueso de la fuerza laboral que trabaja la extensión en la mayoría de las universidades. Sobre los problemas debatidos, se particularizaron los siguientes:

- Los pocos incentivos que, en materia de Régimen Académico, obtienen las personas que laboran en extensión.
- El sentido peyorativo que han adquirido los términos. La acción social ha adquirido un sentido de asistencia, de paternalismo y de ahí que la comisión opte por extensión, aunque el término ha tenido también sus problemas, cuando se ve como una acción por extender de una parte a otra, en forma vertical; sin embargo, el grupo le otorga un significado más dinámico, más dialéctico.
- Los resultados concretos de la extensión a veces aparecen muy dispersos, no sistematizados; eso crea una imagen negativa ante los otros quehaceres de la Universidad como son la investigación y la docencia, que aparecen como instancias bien estructuradas, definidas, con objetivos específicos, con logros concretos y evidentes, frente a una extensión que aparece atomizada, dispersa y que se ve, en muchos casos, como la Cenicienta de la Universidad.

Sin embargo, la actividad fue planteada, en esta comisión, como una actividad más difícil, incluso, que la docencia y la

investigación, quehaceres ampliamente codificados en el ámbito universitario.

La comisión definió la extensión como:

El proceso académico organizado, inter y multidisciplinario, cuyos elementos participantes actúan indistintamente como sujeto-objeto, dentro de una interacción permanente con la realidad que, fundamentado en la reflexión crítica y autocrítica, permite crear metodologías de acuerdo con la propia dinámica del proceso para obtener un conocimiento estratégico. Un estar en unos procesos, en unos sectores sociales para propiciar una transformación, y que en su dinámica va generando todo un conocimiento, todo una metodología propia que, al final, se define como un conocimiento estratégico, como un producto original y específico.

Finalmente, se planteó la necesidad de modificar el término difusión cultural por difusión académica o universitaria en el sentido de que este es más globalizante. Difusión académica o universitaria es la comunicación del producto o productos del quehacer académico, sean de investigación, docencia o extensión; es un instrumento que puede ser utilizado por cualquiera de las actividades académicas de la Universidad.

Desarrollo del plenario sobre el primer objetivo

Durante el desarrollo de este plenario se retomaron y profundizaron temas como la definición y conceptualización de la extensión - acción social, la pertinencia de uno u otro tema, la relevancia de la metodología, las relaciones entre extensión, docencia e investigación y la importancia de la interacción extensión - sociedad.

* Conceptualización: ¿extensión o acción social?

A partir del debate sobre las contradicciones entre las distintas comisiones en la definición del concepto y en la elección de uno u otro término, se llegó a la conclusión de que lo importante es el marco de referencia que ha dejado el análisis y la constatación de un conjunto de principios y elementos comunes en la comprensión del concepto, lo que permitirá un mayor consenso en futuros análisis y encuentros. Se consideró más importante partir de una serie de principios orientadores comunes que de una definición.

En este sentido, la extensión - acción social debe ser considerada como un proceso académico organizado e interdisciplinario, cuyos elementos participantes actúan indistintamente como sujeto u objeto dentro de una interacción permanente con la realidad, que fundamentada en la reflexión crítica y autocrítica, permite crear metodologías de acuerdo con la propia dinámica del proceso para obtener un conocimiento estratégico.

* Sobre la importancia de la metodología

En lo que concierne a la metodología se consideró esta como un aspecto básico de la extensión - acción social. Muchos proyectos no han logrado trascender o han sido efímeros por falta de este componente. Los proyectos y acciones importantes de las universidades, en este campo, son aquellos que han logrado desarrollar y sistematizar sus metodologías propias. Para esto no existen recetas, sino que la metodología debe ser creada acorde a los requerimientos y características de cada acción de extensión - acción social.

* Sobre la interacción extensión - sociedad

Se enfatiza la importancia de que la Universidad participe y se comunique con la sociedad. En esta interacción, que es producto de su quehacer específico como institución generadora y actualizadora de conocimientos sociales, el país extrae las vías para su desarrollo. La extensión - acción social permite alcanzar ese conocimiento estratégico para el desarrollo de la sociedad, que debe ser el criterio esencial para dictaminar cuánto de los programas de la Universidad, de sus planes y de la formación de sus estudiantes, responde realmente a solución de los problemas

nacionales y puede conducir a la orientación de una serie de procesos de desarrollo. Por esto, no resulta suficiente definir la extensión - acción social como un resultado del quehacer académico, tanto de la docencia como de la investigación. Justamente por ese carácter interactivo con la sociedad, ni el término "extensión" ni el término "acción social" reflejan sistemáticamente su verdadera naturaleza.

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE EXTENSION - ACCION SOCIAL Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Para el análisis de este objetivo, se desarrolló una metodología que pudiera sistematizar mejor el conjunto de problemas tan variados que influyen sobre este quehacer, las experiencias de los mejores resultados obtenidos y las propuestas concretas de cómo superar las limitaciones y carencias actuales. Las conclusiones o recomendaciones o ambas se dividieron, por tanto, en dos bloques:

- **Análisis de los aspectos negativos.**
- **Sistematización de los aspectos positivos y propuestas derivadas que permitan la solución de los problemas señalados en el primer apartado.**

Conclusiones de la Comisión 1

* Aspectos negativos:

1. Faltan mecanismos eficaces para la aplicación y ejecución de políticas integrales que fortalezcan y estimulen el desarrollo de la extensión - acción social. En este sentido, todas las instituciones participantes tienen, en algún nivel, formuladas en documentos, las políticas y las directrices generales. El grupo encontró gran dificultad en la aplicación de estas políticas. Una de las aspiraciones es lograr que esto se corrija y que haya mecanismos eficaces de aplicación y voluntad política.
2. Falta de claridad en la conceptualización de la acción social y sus modalidades. Esta es una limitación que todavía persiste en la mayoría de las instituciones. Se debe hacer un esfuerzo grande para el desarrollo y la organización de la acción social.
3. Falta de capacidad técnica para la formulación y la evaluación de los programas de acción social. La comisión considera que es resultado de una debilidad técnica en la unidad académica.
4. Falta de incentivos y baja valoración de la extensión - acción social en los regímenes que evalúan el rendimiento docente. Esto limita el cultivar los valores de la acción social en el docente.
5. Baja asignación de recursos, restricciones presupuestarias que limitan la capacidad operativa de la acción social. Puede haber buena voluntad, muy buenos recursos humanos, incluso gente especializada en el campo, pero sin recursos es imposible operacionalizar las acciones.

6. Carencia de un proceso de información y comunicación social permanente, en materia de acción social, básicamente en lo que se refiere a divulgación. Todas las instituciones identificaron la necesidad de fortalecer la divulgación en todos los niveles, tanto internos como externos, de la productividad académica en el campo de la acción social.
7. Falta de definición y aplicación de un perfil real o potencial del recurso humano que desarrolla acción social. Algunas instituciones indicaron que habían avanzado en ese campo, pero la mayoría admitió aspiraciones para concretar el verdadero perfil y evitar que, en lo futuro, se promuevan recursos humanos sin este elemento. Es indispensable aspirar al establecimiento de un perfil del extensionista o el docente que hace acción social.
8. Poca valoración de la acción social en los distintos niveles de la estructura de todas las instituciones, tanto por parte de las autoridades como en los niveles operativos.
9. Desarticulación del quehacer de las universidades en sus actividades sustantivas de investigación, docencia y acción social.
10. Falta de capacitación del docente en el campo de la extensión acción social, con especial deficiencia en la adecuación, la gerencia y la evaluación de proyectos de acción social.
11. Exceso de controles para evaluar resultados a corto plazo. Si se dice que, conceptual y lógicamente, los resultados de la acción social son un proceso a largo plazo, difícilmente los conceptos y los mecanismos de evaluación inmediata, que utilizan generalmente la adecuación, se van a ajustar a este proceso. La comisión considera que la mediatización de los mecanismos de evaluación administrativa, no son concordantes con el proceso de acción social, que es a largo plazo.
12. Tendencia a la segmentación. Las estructuras organizativas, ordenadas por departamentos en la mayoría de las universidades, hacen que cada unidad se preocupe por sus aspectos particulares, cuando lo que se trata es de ver la realidad en forma global, tratando de resolver problemas en conjunto. Una limitación importante del proceso de segmentación por departamentos, es la atomización lógica de todos los recursos y los esfuerzos en el campo de la acción social. Se trata de establecer la relación costo-beneficio a corto plazo, cuando en realidad la extensión es un proceso a largo plazo.
13. Falta de divulgación de los resultados de la acción social de las instituciones.

* Propuestas

1. Desarrollar nuevas opciones de financiamiento para mejorar la dotación de los recursos en extensión. Es una voluntad política común a todas las universidades; incluso se están haciendo esfuerzos para buscar el equilibrio financiero al interior de las instituciones, y esto es un aspecto positivo.
2. Fortalecer y aplicar las políticas de acción social.
3. Consolidar el marco conceptual y caracterizar las diferentes modalidades de acción social. Se está en un proceso en el cual se comparten los conceptos y las experiencias en este campo. Es una señal de que hay plena disposición, por parte de las autoridades de las instituciones, para ir consolidando esta conceptualización, y de una manera más operativa, las modalidades de acción social.
4. Integrar la extensión al quehacer académico.
5. Desarrollar la información y la divulgación institucionales en materia de acción social.
6. Incorporar los criterios de evaluación y valorización de la acción social en los regímenes académicos. En la Universidad de Costa Rica se está explorando la posibilidad, ante las autoridades, de que, por primera vez en la historia, figuren, dentro de los criterios de evaluación de Régimen Académico, algunos que tomen en cuenta la acción social, al igual que se realiza en investigación y en docencia.
7. Elaborar y aplicar los perfiles académicos deseables del extensionista o conductor de la acción social.
8. Fomentar la capacitación y la educación permanente de los recursos humanos, especialmente en los campos de la gerencia, la formulación y evaluación de proyectos y la comunicación social, con el fin de mejorar su capacitación técnica. Se considera que existe deficiencia, y, por lo tanto, un correctivo sería desarrollar un proceso de capacitación y educación permanente en campos específicos, lo que redundará en un fortalecimiento del docente que hace acción social.

* Financiamiento y presupuesto

En relación con el financiamiento, se valoró que el presupuesto asignado a las vicerrectorías de extensión - acción social en las diferentes facultades, centros y unidades académicas, es insuficiente y desproporcionado respecto del quehacer de la docencia y la investigación. Sin embargo, existen fuentes externas de financiamiento, donaciones o mecanismos que lo promuevan.

Todavía nuestros países están recibiendo una ayuda importante para ciertos sectores: el sector universitario resulta una línea de cooperación externa importante para ciertos grupos financieros, y se llegó a la conclusión de que lo que se debe hacer, en este caso, es mejorar la capacidad para formular proyectos.

Anualmente se pierden, en las instituciones públicas, muchas posibilidades de financiamiento externo, porque las instituciones no han desarrollado esa capacidad técnica para formular proyectos, y las organizaciones financieras son muy celosas en materia de presentación de proyectos. El número de proyectos susceptibles de generar recursos es escaso, aunque existen varias modalidades, pero hay restricciones, incluso legales. Las propias unidades académicas inhiben la formulación de componentes de financiamiento externo. Un alto porcentaje de los proyectos son totalmente financiados por la Universidad, quien lleva la carga de sus costos operativos.

Finalmente los recursos por prestación y venta de servicios son dirigidos a las fundaciones, y no permiten financiar otras actividades de extensión; es decir, todavía no se ha encontrado un mecanismo adecuado para que los proyectos que son auto-financiados dispongan de ese superhábit o de esa capacidad financiera por sí mismos. Todos esos recursos deben ingresar a una caja común, lo que dificulta luego la transferencia de estos.

Conclusiones de la Comisión 2:

* Aspectos negativos

1. Carencia de una comprensión unánime entre los académicos y las autoridades sobre lo que es la extensión - acción social y sus potencialidades; de ahí se derivan el menosprecio a la acción social y la agudización del problema presupuestario para sus proyectos.
2. Necesidad de encontrar una estructura para la extensión - acción social que permita desarrollar su capacidad de gestión y ser un vínculo natural con la docencia y la investigación; aquí tal vez la UNA tiene resuelto este problema, pero en las otras universidades sigue siendo un problema clave la estructura organizativa de la acción social.
3. Falta de planificación y coordinación de los proyectos y programas de extensión - acción social que permitan mayor incidencia social; también existe la falta de continuidad en las acciones y ausencia de evaluación de estas.
4. Recursos presupuestarios insuficientes, y esto se ve agravado porque la extensión es una actividad costosa y de larga duración. Además, hoy día, se enfrenta una conyuntura muy

particular por la competencia entre los proyectos que generan recursos y los que generan compromisos; se incluye el problema de las fundaciones.

5. Dificultades para concretar el carácter interdisciplinario y sobrepasar los marcos del trabajo fuera de las unidades académicas; esto es un problema grave en la UCR, porque los proyectos nacen en las unidades académicas, pero para comprometer recursos de otras unidades surgen las dificultades.
6. Falta de capacitación del extensionista o del académico que hace extensión, en los siguientes niveles: formulación de proyectos, inserción en la comunidad y evaluación de proyectos.
7. Ausencia de estímulo para la extensión - acción social, lo que impide una participación mayor de los colegas.

* Propuestas

1. Reflexionar sobre el concepto de acción social y sus potencialidades.
2. Promover que las unidades académicas y las facultades definan sus políticas de extensión - acción social y sus planes de trabajo anual.
3. Revisar las políticas de investigación para que los proyectos de este quehacer tengan un componente de extensión. La investigación debe contribuir a financiar la extensión - acción social.
4. Propiciar que los reglamentos de Régimen Académico contemplen los frutos de la extensión - acción social para el ascenso de los profesores.
5. Desarrollar espacios de difusión para la acción social como revistas, boletines, seminarios, jornadas, espacios que permitan exponer los resultados y promuevan el enriquecimiento mutuo.
6. Integrar la extensión - acción social al plan de estudios de las carreras para garantizarse, por parte de los estudiantes, una actitud positiva hacia este quehacer, desde el inicio de los estudios. Es importantísimo, para el desarrollo de la extensión, involucrar a los estudiantes, pero no al finalizar su formación académica sino desde el inicio. Hay algunas carreras que tienen esto más resuelto que otras, lo mismo que algunas universidades. En algunas carreras, por el divorcio

teoría - práctica, el estudiante pierde la capacidad de ser sensible a la problemática social.

* **Financiamiento y presupuesto**

Respecto del financiamiento, se plantea crear un banco de instituciones cooperadoras. Además, se señala que la venta de servicios debe contribuir a financiar la extensión hacia los sectores sociales menos favorecidos.

Conclusiones de la Comisión 3

* **Aspectos negativos**

1. No se define lo que es la extensión - acción social.
2. Bajo presupuesto.
3. Falta de comunicación y divulgación en los niveles intra y extra-universitarios.
4. Desconocimiento, por parte de las autoridades universitarias, de lo que es extensión - acción social.
5. Ausencia de reconocimiento en Régimen Académico.
6. Falta de diagnóstico en los programas y proyectos de extensión - acción social.
7. Ausencia de mecanismos de evaluación y retroalimentación sistemáticas.
8. Ausencia de sistematización teórico-metodológica y de resultados de los proyectos y programas de extensión - acción social.
9. Falta de motivación y de incentivos.
10. Desnaturalización de la extensión - acción social (cuando se le encarga al extensionista una actividad netamente social).
11. Falta de instancias integradoras; se hace excepción de la UCR, en la cual se está intentando una mejor integración.

* **Propuestas**

1. Organizar talleres y seminarios de capacitación.

2. Divulgar los resultados de los programas y proyectos de extensión - acción social por los medios de comunicación colectivos intra y extra-universitarios.
3. Integrar la extensión - acción social en los currículos de los estudiantes.
4. Buscar mecanismos para que la extensión - acción social tenga reconocimiento en carga académica.
5. Propiciar el apoyo de las autoridades universitarias para que haya decisión política.
6. Propiciar un diálogo, en el nivel interno de la Universidad, para que se informe de las actividades que se desarrollan en extensión - acción social, de manera que se propongan soluciones a la falta de integración entre esta y la docencia y la investigación.
7. Establecer políticas de extensión - acción social que integren docencia e investigación.
8. Impulsar la creación de una revista de extensión - acción social que recoja los resultados de proyectos o programas.
9. Realizar, en las universidades, jornadas de presentación de proyectos por áreas de interés. Ejemplo: medio ambiente. Se considera importante que puedan hacerse estas jornadas conjuntamente entre las universidades, y que se den a conocer los proyectos que se están trabajando en cada una de las áreas.
10. Crear instrumentos de evaluación de los proyectos o programas de extensión - acción social que permitan medir más claramente el aporte de la Universidad a la comunidad.

* Financiamiento y presupuesto

La comisión propone propiciar una mejor distribución del presupuesto y buscar formas alternativas de financiamiento. Ejemplo: venta de servicios que permitan financiar proyectos cuando el sector no pueda asumir su costo.

Conclusiones de la Comisión 4

* Aspectos negativos

1. Presupuesto insuficiente comparado con los recursos que se dedican a la docencia y la investigación, lo que provoca desventajas profundas para el desarrollo de la

extensión - acción social.

2. Carencias en materia de recursos humanos:
 - Exceso de interinos.
 - Problema de profesores mediocres que se ubican en labores de extensión para completar la carga académica y no por razones de necesidad real.
 - Falta de capacitación del personal.
3. Problema de integración entre docencia, extensión - acción social e investigación. Ante la falta de articulación de estas tres áreas, se propone establecer cuatro niveles de interrelación:
 - a) Interrelación en la unidad académica.
 - b) Interrelación en las facultades.
 - c) Interrelación inter-facultades.
 - d) Interrelación inter-universidades.
4. Falta de difusión del trabajo de extensión - acción social.
5. Dispersión y falta de claridad conceptual.

* Propuestas

1. Definir políticas institucionales claras en materia de extensión - acción social.
2. Optimizar el aprovechamiento de los recursos que ya se poseen.
3. Establecer una adecuada planificación.
4. Buscar recursos externos sin disvirtuar los objetivos de extensión - acción social.
5. Capacitar, en el quehacer de extensión, en materia de teoría, concepto, métodos, evaluación.
6. Generar criterios de evaluación de la actividad de extensión - acción social.
7. Propiciar el trabajo en equipo para el enriquecimiento de la extensión - acción social.
8. Establecer una figura de autoridad que regule y supervise los proyectos en marcha.
9. Incorporar a los estudiantes en los procesos de

extensión - acción social.

10. Capacitar al personal de las universidades para una adecuada integración de las tres áreas.
11. Darles un valor similar a los tres quehaceres en materia de régimen académico.
12. Planificar hacia dónde se orientan las tres áreas con el fin de definir coincidencias.
13. Difundir apropiadamente los proyectos.
14. Evaluar, sistematizar y difundir las experiencias de extensión - acción social por medio de talleres, seminarios, publicaciones.
15. Determinar áreas prioritarias de acción e integrar proyectos, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y los alcances limitados; es decir, evitar la cantidad de proyectos pequeños que aisladamente no llegan a nada y proponer la integración de proyectos que coincidan, de manera que los resultados se vean más y sea más efectivo el trabajo.
16. Alcanzar más claridad conceptual para crear espacios en la Universidad por medio de proyectos valiosos de extensión - acción social.

Desarrollo del Plenario sobre el segundo objetivo

El plenario resaltó los aspectos de tipo presupuestarios analizados en las comisiones. Se insistió, al igual que en el plenario del primer objetivo, en la necesidad del compromiso entre investigación, docencia y extensión, y el carácter interdisciplinario del quehacer académico, haciendo énfasis en la incorporación del componente de la extensión en la carga docente y en los planes de estudio.

Sobre estas cuestiones, el plenario acordó las siguientes recomendaciones:

- Definir los parámetros para asignar la carga académica de la persona que trabaja en el área de extensión - acción social.
- Definir una política o directriz clara que obligue a los investigadores a incluir el componente de acción social en sus protocolos, como estrategia para asegurar la transferencia del conocimiento que genera la investigación a fin de contribuir a resolver los problemas prioritarios de la sociedad. De tal manera que, una vez realizada una investigación, haya un

programa de acción social, como estrategia de articulación entre la investigación y la acción social.

- Fomentar la capacitación, el trabajo en equipo, los foros, la retroalimentación y la evaluación de los productos.
- Conferir a la extensión el **status** que le corresponde, de manera que alcance un nivel equivalente al de los otros quehaceres.
- Fomentar la capacitación técnica del extensionista en la formulación de proyectos. También, capacitar al académico universitario y a las autoridades universitarias, en cuanto a lo que es extensión, lo cual solo se aprende en la práctica.
- Aplicar las políticas y las normativas ya definidas.
- Establecer, en las unidades académicas, una asignación presupuestaria equitativa para las tres áreas del quehacer universitario.
- Promover la integración desde la formulación de los proyectos de extensión; también debe integrarse la extensión en la formación del estudiante.

Se acordó, además, destacar dos comentarios:

- Sobre la acción social como elemento financiero de las universidades, en la medida que constituye el flujo de producción académica que se traslada al proceso del desarrollo nacional.
- Sobre el papel negativo de las figuras de autoridad de las universidades que impiden el desarrollo de iniciativas de los extensionistas.

POLITICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION DE EXTENSION - ACCION SOCIAL

El propósito de este objetivo fue presentar, por cada una de las cuatro universidades participantes, el sistema de evaluación de proyectos de extensión - acción social que tiene en vigor. Una vez finalizadas las exposiciones, se hizo un intercambio en común sobre las políticas y los criterios de evaluación.

Políticas y criterios de evaluación de la Universidad Nacional

Para la UNA, la extensión es un proceso que implica dos dimensiones: la generación de conocimientos y el proceso de intervención que todo proyecto realiza en la comunidad.

La extensión, al estar en contacto con un grupo social, va generando conocimiento; este se proyecta al quehacer académico de la Universidad.

En la docencia, este conocimiento se revierte en la reformulación de planes de estudio, la elaboración de programas o proyectos, el re-diseño de la oferta, entre otros. En la investigación, ese conocimiento permite tener una visión más clara de la realidad, elaborar nuevos proyectos de investigación o conocer la necesidad de investigar ciertos fenómenos; también se pueden adaptar o aplicar avances científicos y tecnológicos a las necesidades de las comunidades con las que se trabaja. En la misma extensión, los avances metodológicos de los proyectos permiten aportar a otros programas, proyectos o actividades, mediante el análisis de estos.

En cuanto a la comunidad, al recuperar y sistematizar el conocimiento propio del grupo, se logra dar una mayor comprensión del fenómeno que este vive mediante acciones con base en su propia experiencia.

Con respecto a la intervención, esta se realiza junto con la comunidad por medio del trabajo y del análisis que se lleva a cabo durante el proceso. Es este proceso de intervención conjunta lo que permite llegar a realizar un análisis de los fenómenos del grupo, incorporando a los sectores sociales, denominados sectores sociales directos o indirectos. Directos son aquellos grupos o comunidades con los cuales se trabaja directamente, ya sean pescadores, agricultores, educadores, etc. Los indirectos son todos aquellos grupos, organizaciones, organismos o entes que estén, de una u otra manera, vinculados al proyecto.

Con base en lo expuesto anteriormente, la evaluación puede definirse como un proceso dinámico que permite retroalimentar, corregir y superar las fallas, incorporar a los sectores, grupos y comunidades; propiciar la información y la formación de todos los involucrados. Permite, además, conocer la viabilidad, la adecuabilidad, la eficiencia, la eficacia y la producción de cada

uno de los proyectos. Es importante mencionar que el Consejo Central de Extensión, en 1987, elaboró definiciones específicas de los términos eficiencia, eficacia y producción para ser utilizados en la extensión.

La evaluación consta de diferentes momentos, en los cuales se recupera información para retroalimentar lo que se está haciendo y analizar si los diferentes componentes del proyecto concuerdan con las necesidades de la comunidad y el proceso que se lleva a cabo en ella y si permite el logro de los objetivos propuestos.

La evaluación permite conocer dónde, cuándo, cómo y por qué deben corregirse, modificarse las acciones y los objetivos o continuar con estos.

Uno de los puntos fundamentales de la evaluación de la extensión es la sistematización de las metodologías. La evaluación debe recuperar las metodologías empleadas por los diferentes proyectos, con sus características propias, y la experiencia que van generando nuevas estrategias.

Entre los objetivos de la evaluación están:

- Conocer los alcances de los objetivos.
- Conocer el grado en que los componentes del proyecto permiten o van permitiendo el logro de los objetivos.
- Determinar el aporte del equipo.
- Conocer el avance alcanzado y las posibles acciones futuras.
- Corroborar si el diagnóstico y la actualización de este cumplen con las expectativas y las necesidades de los sectores y con la realidad actual.
- Conocer el grado de eficiencia, eficacia y producción del proyecto.
- Ayudar a la toma de decisiones.
- Justificar tiempo, recursos o cualquier otro aspecto ante organismos o agencias.
- Sistematizar la experiencia, es decir, dar un ordenamiento jerarquizado de lo vivido durante el proceso.

La sistematización se da en tres ámbitos: en lo metodológico, permite el ordenamiento de los procedimientos, de las teorías; en el contexto social, permite el conocimiento del contexto en que se desenvuelven los sectores, y en el ámbito de los participantes, permite la reflexión sobre el desarrollo alcanzado y el conocimiento de los distintos aspectos que caracterizan a aquellos.

Se proponen cuatro momentos en la evaluación: la evaluación del diagnóstico, de la formulación, de la ejecución y la final.

En la fase diagnóstica, algunos de los aspectos que se consideran son:

- la detección de los problemas, las necesidades, las expectativas y los intereses de los grupos;
- las posibles acciones por realizar,
- la caracterización de los sectores,
- los recursos necesarios para iniciar las acciones,
- el enmarque de los planes, políticas y programas de todas las instituciones vinculadas y
- el planteamiento claro de la problemática y su evolución.

En la evaluación de la formulación, se toman en cuenta aspectos tales como:

- la relación entre la formulación, las necesidades y las observaciones evidenciadas en el diagnóstico (el aporte a la solución de la problemática);
- la relación entre la formulación y las políticas y los planes institucionales,
- las ventajas para el cumplimiento del programa o el plan institucional,
- la relación entre metodología, fundamentación y marco de referencia;
- la claridad en la metodología (si es la más apropiada, si es la adecuada para los propósitos) y el papel que se da a los sectores;
- los recursos, si son suficientes y apropiados;
- la relación de lo que se programa con los objetivos y los recursos,
- la relación tareas-tiempo,
- las características de los miembros del equipo: conocimientos, compromiso, actitudes, aptitudes, y las necesidades del trabajo.

La evaluación de la ejecución permite:

- Conocer el grado en que los componentes están ayudando al logro de los objetivos.
- Retroalimentar las acciones que se van haciendo y a los sectores involucrados.
- Retroalimentar la acción del quehacer académico.
- Conocer la posibilidad de modificar o solucionar un problema (si este existe o no), o si hay que cambiar la estrategia metodológica o las metas (toma de decisiones).
- Revisar el cumplimiento de las metas, si tienen congruencia y coherencia con los objetivos.
- Hacer un análisis de logros y dificultades.
- Sistematizar la experiencia.

- Conocer el grado de conocimiento y compromiso de los sectores.
- Comprobar si las tareas están bien con los plazos, las actividades, los recursos y si están bien en calidad y cantidad.
- Comprobar la disponibilidad de recursos, la necesidad de adecuación de estos y los cambios en la situación financiera de los proyectos.

La evaluación de la ejecución contempla:

- el análisis de acciones, funciones y logros;
- el análisis histórico;
- la revisión del logro de los objetivos, si las acciones están contribuyendo, las perspectivas existentes;
- el análisis de la relevancia de los objetivos, los efectos no programados (si estos se convierten en efectos importantes del programa);
- la pertinencia de la metodología, si realmente hay participación de los sectores;
- el estudio de la necesidad de replantear o reformular la problemática y
- el análisis de las dificultades o las facilidades.

Este es el momento en que la auto-evaluación cobra importancia. Los equipos de los proyectos deben tener su propio sistema de evaluación al interior de sus proyectos, de modo que cada acción debe ser evaluada en el momento en que se ejecuta. Se deben investigar los fenómenos para lograr retroalimentar las acciones, en el momento oportuno.

Se considera que el mayor peso lo recibe la evaluación interna, es decir, la evaluación que hacen los mismos proyectos sobre su accionar. Evaluar extensión es difícil y evaluar características y acciones de programas en los cuales no se está inmerso, es más difícil. Ante esto, el equipo debe ser abierto y poseer madurez para evaluar él mismo sus acciones. De hecho, los funcionarios piden que se les acompañe, pero no es obligatorio que la Vicerrectoría esté presente en la auto-evaluación.

Para eso se diseñó también un formato de informe. Lo que se pretende es que este sirva de guía para la auto-evaluación y para la sistematización de la experiencia. Lo que se busca es que, con esta guía, los equipos se sienten a reflexionar, a discutir para auto-evaluarse, pero que se sistematice, que escriban lo que están discutiendo.

Para efectos de la revisión de la guía, se hizo otra guía de evaluación del informe. A cada punto de la guía se le hace una

serie de preguntas donde se anota lo dicho, de modo que se pueda corregir, ampliar y mejorar.

La evaluación final permite:

- Brindar información sobre la eficacia del proyecto.
- Aportar a la experiencia de las áreas académicas.
- Conocer el impacto del proyecto en los sectores, en la comunidad o en cualquier otro lugar que esté en el contexto.
- Juzgar los logros y las dificultades y sus consecuencias.
- Analizar los cambios históricos que se tuvieron durante el proceso.
- Definir estrategias futuras, ya sea con ese sector o con otro.
- Interpretar los resultados.
- Tomar decisiones en cuanto a mecanismos de seguimiento, formulación de nuevos programas.
- Hacer un análisis de los aportes metodológicos y las posibilidades futuras.

Los pasos para una evaluación formal son:

- La integración del equipo evaluador, en el que debe haber participación de todos los sectores involucrados.
- El análisis del contexto de la evaluación: quién la pide, por qué la pide, para qué se pide, qué se quiere, qué características tiene el proyecto.
- La elaboración de un marco de referencia de la evaluación.
- El análisis y la discusión del marco de referencia, que es elaborado por el equipo evaluador. Si los participantes están de acuerdo, se empieza con la ejecución de la evaluación; si no, se tiene que diseñar otro marco de referencia, más viable, más factible.
- El análisis de los resultados.
- Las conclusiones y recomendaciones. Se elabora el informe preliminar, se presenta (devolución a los sectores). Se discute y se elabora el informe final de la evaluación.
- La toma de decisiones específicas, ya sea corrección en el programa o proyecto; elaboración de un programa o proyecto nuevo, o simplemente finalización de la acción.

Políticas y criterios de evaluación del Instituto Tecnológico de Costa Rica

En el ITCR, se tiene una única vicerrectoría para investigación y extensión; en las otras universidades, hay dos. Esto es una ventaja, ya que permite una comunicación bastante estrecha entre los investigadores y extensionistas.

La investigación y la extensión se realizan en los departamentos académicos y en los centros de investigación. Estos son los obligados a reflexionar sobre la investigación y sobre la extensión. Entonces, la vicerrectoría favorece el financiamiento de proyectos que estén enmarcados, de ser posible, dentro de una línea definida, madura y no solo con ideas de un determinado profesor.

Se ha tenido la experiencia de algunos departamentos que han evolucionado y mejoran sus programas. Estos son de investigación y extensión y están relacionados con docencia. Muchos de los resultados del proceso de reflexión, han afectado los programas de estudio de los estudiantes.

En el ITCR, todo proyecto de investigación y extensión tiene su centro de costo. Actualmente, se carga al proyecto los servicios personales, porque muchas veces se hace difícil la evaluación de la asignación de los recursos; de este modo, se le dan al extensionista los recursos y él los gasta según lo propuso, siendo él responsable del uso de estos. Así, se sabe cuánto se gasta, y se genera una acción de personal, donde el extensionista aclara el tiempo que va a permanecer en el proyecto, con un cargo a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

Existe un formulario único para la investigación y la extensión, que funciona y no es complicado.

Finalmente, a todo proyecto se le exige un plan de difusión. En el ITCR se facilita, porque la mayoría de los proyectos son de investigación aplicada. Se le pide un plan de difusión, que constituye un ejercicio excelente, por lo que es muy importante que el investigador se pregunte para qué va a servir la investigación, quiénes son los beneficiarios, cuáles son los grupos meta hacia los cuales va dirigido, y lógicamente, eso sienta las bases para el proceso de extensión y transferencia de tecnología.

¿Quiénes intervienen en el proceso de aprobación de proyectos? El primero es el investigador y extensionista, quien elabora el proyecto. En la Vicerrectoría se tienen dos direcciones: la Dirección de Cooperación y la de Proyectos de Investigación y Extensión. Además, la Editorial Tecnológica y el Centro de Información Tecnológica.

En la Dirección de Proyectos existen Oficiales de Proyectos, quienes deben estar anuentes a colaborar con los investigadores y extensionistas en la etapa de formulación del proyecto. Algunas veces, a solicitud, se da apoyo a los que no tienen experiencia en formulación; en otras, una vez elaborado el proyecto, se le hacen observaciones.

En los departamentos o unidades académicas, existe una Comisión de Investigación y Extensión (no definida por estatuto, pero existente en la mayoría de los departamentos), porque cuando un proyecto llega a un Consejo de Departamento, donde hay muchas personas, es difícil realizar una revisión o evaluación exhaustiva, mientras que si se hace en una comisión de dos o tres personas, funciona como un filtro, quizás más exigente, y se mejora mucho la calidad del proyecto.

Posteriormente, el proyecto pasa a la Dirección de Proyectos, se le da otra revisión y, si hay dudas, se buscan evaluadores de otras unidades académicas o externos al ITCR. Finalmente pasa al Consejo de Investigación y Extensión, que evalúa, sobre todo, aspectos políticos.

Al igual que en la UNA, en el ITCR se tiene la evaluación de la formulación, la evaluación del desempeño o de la ejecución, y la evaluación final. Los criterios que se utilizan en la evaluación de la formulación y en la evaluación final, son básicamente los mismos.

Durante la ejecución de los proyectos, el seguimiento se da por parte de los Oficiales de Proyectos, quienes están obligados a visitar los proyectos. Es una evaluación que consiste en ver si lo que dice el evaluador que se hizo, se realizó efectivamente.

Los criterios de evaluación de la formulación y la final, se están discutiendo, pero se estarían poniendo en práctica a corto plazo. Básicamente, son los mismos puntos enumerados en el informe de la UNA:

- Diseño del proyecto.
- Diagnóstico.
- Metodología utilizada en el diagnóstico.
- Adecuación de los instrumentos empleados.
- Evaluación de necesidades.
- Objetivos, en la medida en que la meta se alcanzó.
- Grado en que se promovió la participación activa de los miembros de la empresa, la institución o la comunidad en que se realizó el proyecto.
- Medida en que los beneficiarios compartieron el objetivo que planteó el proyecto.
- Adecuación de las diversas tareas que demandaron las acciones emprendidas.

- Medida en que se observaron reacciones convenientes para el mejor desarrollo de las actividades (en cuanto a la estrategia seguida y los procedimientos de evaluación).
- Grado de adecuación de los procedimientos empleados: entrevistas, cuestionarios.
- Actividades de implementación: en cuanto a las actividades de promoción, entre los beneficiarios; respecto de la legitimación del proyecto ante la dirección de la empresa o la institución.
- Utilización de recursos: si el tiempo fue suficiente, lo mismo el recurso humano, y si, además, este fue idóneo. Si los materiales y equipos fueron suficientes.
- Medida en que es factible incorporar los resultados obtenidos por parte de la empresa o la institución beneficiaria, respecto de la repercusión. Grado en que es posible esta incorporación en forma inmediata.
- Importancia, desde el punto de vista de solución de los problemas y satisfacción de necesidades, que tienen para los beneficiarios los logros del proyecto.
- Incidencia en la economía del país: si el momento en que se realiza el proyecto es conveniente para la institución, si va a incidir sobre la situación económica y social del país.

Políticas y criterios de evaluación de la Universidad de Costa Rica

Al igual que las otras universidades, el momento de evaluación de proyectos de acción social, es una parte fundamental del proceso.

Resumiendo, se comparten todas las características, bondades y necesidades de la evaluación que puntualizó la UNA. Igualmente, es un proceso de retroalimentación fundamental para mejorar y corregir errores.

Hay dos tipos de evaluación que se realizan y que se consideran fundamentales. La primera es la evaluación de las acciones y los resultados de los propios proyectos. La otra evaluación se da en el nivel de vicerrectoría; se refiere a un análisis anual de lo actuado, en forma muy general.

En cuanto a la evaluación de los proyectos y sus resultados, hay dos momentos importantes:

El primero es en la formulación, para aprobar su inicio. Esta evaluación se da, en primera instancia, en la Unidad Académica, donde se lleva a cabo una evaluación técnica. Con esto se está tratando de cambiar una práctica del pasado, en la cual el extensionista, junto con el Director de Escuela, eran los que hacían esta evaluación. Ahora, se está tratando de que sean comisiones de Acción Social las que realicen la primera evaluación técnica. Además, se está estimulando que se piense no solo en el proyecto, sino que, desde la formulación, haya relación de la actividad con el quehacer -docencia e investigación- de la unidad académica.

Este proceso tiene apoyo en la vicerrectoría, en un instrumento operativo, una guía de presentación de proyectos, con las partes fundamentales, técnicamente establecidas por la planificación social, que debe tener un proyecto: diagnóstico, formulación del problema, justificación, objetivos, metas, actividades, cronograma, recursos, formas de evaluación.

El segundo nivel de evaluación, en esta etapa de formulación, se da en la vicerrectoría, donde se realiza una evaluación desde el punto de vista del cumplimiento del proyecto con criterios generales y políticas institucionales, acordadas como deseables por la institución como un todo para el desarrollo de ese quehacer.

Terminada esta etapa, el proyecto se aprueba, se ejecuta y está listo para el segundo momento de evaluación. Una vez finalizado y a veces cuando el proyecto así lo decide, por diseño, se evalúan logros, metas y cumplimiento de objetivos, con ayuda de instrumentos que recogen la opinión de los usuarios o beneficiarios directos, según la modalidad; si se está hablando de actualización será un instrumento con un diseño distinto, un TCU. En general,

son instrumentos bastante probados que tienden a recoger la opinión de los beneficiarios y de la unidad académica sobre lo actuado.

En este sentido, se está en proceso de generar un instrumento de guía de presentación de informes de proyectos que vuelve, por medio de preguntas, a los aspectos esenciales de todo proyecto, pero en términos evaluativos, si avanzó o no, y así se va pasando por los elementos esenciales de un proyecto de evaluación social.

El otro momento es la evaluación anual del desarrollo del quehacer como un todo en la institución. El informe anual que cada sección tiene que dar al vicerrector y este a su vez dárselo al rector, permite un momento valioso de recopilación de información y reflexión sobre lo realizado durante el año. Esta evaluación se apoya en datos estadísticos. Existe una base de datos que va recogiendo durante el año esta información .

Otro aspecto importante es la creciente vinculación que ha tenido la acción social con la venta de servicios. La generación de recursos financieros es una variable que se está utilizando para poder determinar cuánto genera la extensión docente. Esta variable hay que considerarla en el proceso de evaluación.

Los problemas que se tienen en ese campo son:

- Escasez de recursos y capacidad operativa para hacer evaluación, porque es cara, compleja; sobre todo, hacer evaluación **in situ**.
- Falta de capacidad del docente para elaborar, administrar y evaluar proyectos de naturaleza social.
- Limitaciones metodológicas y carencia de instrumentales para evaluar aspectos cualitativos de la acción social; por ejemplo: el TCU de la UCR tiene, además de objetivos de servicio, objetivos de formación en el estudiante, objetivos de responsabilidad social y solidaridad. En este sentido, se tiene dificultad para evaluar cambios actitudinales.
- Limitaciones para dar seguimiento y evaluar el nivel de transferencia logrado, es decir, ¿cuánto ha logrado el proyecto en autosuficiencia e independencia de la institución, para que esta se pueda ir a otro lado y dé por concluido el ciclo en un lugar?

Políticas y criterios de evaluación de la Universidad Estatal a Distancia

En marzo de 1991, el Consejo Universitario creó una Dirección General y tres oficinas: Oficina de Extensión Abierta, Oficina de Extensión Cultural y Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente.

Los programas de extensión en la UNED son de reciente creación. Realmente, programas de extensión se tienen pocos; básicamente, se ha continuado con la línea de venta de servicios académicos.

Cuando se creó la UNED, se fundó una Oficina de Programas de Extensión, cuyo objetivo fue la venta de servicios académicos. La Oficina de Extensión Abierta ha continuado con esta política, básicamente en la capacitación, la actualización y el perfeccionamiento profesionales. Estos son programas formales de pregrado, dirigidos a poblaciones de la comunidad nacional. Son programas que se solicitan, y son aprobados para su puesta en práctica.

Todo proyecto de extensión que se gaste en la Universidad, debe ser aprobado en el Consejo Central de Extensión. Como patrón para la presentación de proyectos de extensión, se ha tomado el formulario que tiene, para esos efectos, la UCR, que es muy completo, está bien estructurado y que ha sido conocido y aprobado por el Consejo Central.

Las diferentes solicitudes de venta de servicios académicos, que se han presentado a la Oficina de Extensión Abierta, están fundamentadas en un estudio de mercado, que caracteriza el perfil del profesional que se quiere graduar. Posteriormente, se realiza una macro y una micro programación; se continúa un control estricto de calidad, fundamentalmente, de contenido de los materiales y de los objetivos. Se realiza una evaluación de los instructores, y al final, si fuese del caso, se hace una readecuación de los contenidos y objetivos. Con estos programas se pretende utilizar parte de los materiales didácticos existentes en la UNED.

El objetivo fundamental en esta oficina, es poder llegar a poblaciones profesionales que necesiten de la actualización y del perfeccionamiento, y generar recursos económicos para financiar otro tipo de actividades de extensión.

Se ha venido dando una gran lucha en el Consejo, dado que, además de la generación de recursos económicos, preocupa la proyección social que tenga la Universidad.

En estos momentos, se tienen muy pocos profesionales de la Dirección de Docencia involucrados en proyectos de investigación y extensión. Es necesario recalcar que esto tiene su origen en la estructura rígida de aquella, en el sentido de que si algún

profesional de docencia quiere trabajar en extensión, a este ente le corresponde suplir el tiempo correspondiente de este profesional.

En cuanto a la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, se han venido realizando programas en los campos ecológico y de educación ambiental; sobre todo, en el manejo integrado de plagas y la reforestación. Se han logrado editar carteles, programas audiovisuales, boletines, programas de radio y plegables.

Otro programa que se está trabajando, es el de Prevención de Desastres.

En la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, se han logrado producir, por medio de la editorial UNED, dos unidades didácticas, que han sido evaluadas con efectos positivos: **Introducción a la Problemática Ambiental y Unidad Didáctica Ambiental.**

Otra de las oficinas de esta Dirección es la Oficina de Extensión Cultural. Uno de los proyectos primordiales de esta oficina, es el denominado Semanas Culturales, que consiste en realizar actividades en el campo de la cultura en, por lo menos, unos cinco o seis centros académicos cada año. Al final de cada semana cultural, se realiza un balance, en donde se analizan las experiencias acumuladas, con el fin de controlar los resultados de acuerdo con los objetivos planteados. El impacto que ha tenido este proyecto en el nivel de las comunidades nacionales, ha sido importante.

Otros proyectos destacados de esta oficina se relacionan con la producción de materiales audiovisuales y la organización de talleres culturales.

Cabe mencionar, también, la existencia de la Oficina de Planeamiento Administrativo, que pertenece a la Vicerrectoría de Planificación, encargada de llevar un control estricto de los diferentes programas de extensión. Este control se realiza mediante informes semestrales, en donde se observa el avance cronológico de los objetivos y metas de los diferentes programas.

Próximamente, se someterá a discusión un documento que trata sobre el diseño de un programa de investigación para extensión. Este es el primer diseño que se presenta, con el fin de poder llegar a elaborar programas de mayor impacto social.

En cuanto a los cursos libres, se detectó que, en lo pasado, no fueron bien vistos por las comunidades, ya que no se tomaban en cuenta sus necesidades. En estos momentos, se han realizado diagnósticos en las comunidades, con el propósito de poder reorientar los cursos, los cuales se han dejado de lado en los últimos tres años. Considerando que la UNED cuenta con 30 centros

académicos, y que los cursos libres son una actividad sumamente importante, se han dado nuevos bríos a esta modalidad.

En materia de evaluación, en la Dirección de Extensión existen mecanismo de control, más que una evaluación sistemática.

PUESTA EN COMUN DEL TRABAJO REALIZADO EN EL PRIMER SEMINARIO INTER-UNIVERSITARIO DE EXTENSION - ACCION SOCIAL

Recomendaciones

* Carácter interdisciplinario

Se recomienda que se tome en consideración, como una cuestión sustantiva, desde el punto de vista académico, el hecho de que los equipos de extensión deben ser multi e interdisciplinarios. Un proyecto productivo requiere la participación de tecnólogos, de especialistas en un campo, y de científicos sociales, al trabajar con sectores y comunidades; también requiere de la participación de pedagogos. Un trabajo artístico requiere aspectos técnicos y aspectos sociales.

Los extensionistas deberían formarse como entes multidisciplinarios. El tecnólogo y el ingeniero deberían aprender de las ciencias sociales, de la planificación social, entre otros campos; lo mismo, el científico social debería aprender de aspectos técnicos.

Podría pensarse en una especie de seminario, en talleres, en procesos de formación y capacitación para los extensionistas, en donde se les brinden las herramientas a fin de que se conviertan en mejores extensionistas, se actualicen y manejen mejores técnicas.

* Publicaciones y espacios editoriales para los temas de extensión

Es necesario contar con espacios para la producción intelectual en este campo. Hay procesos sociales, intangibles muchas veces, generadores de trabajos, reflexiones, intercambios de experiencia, análisis de situaciones, que no empatan con los criterios de las revistas científicas que publican el producto de la investigación. Todas las universidades podrían abrir espacio para desarrollar revistas, publicaciones, con participación de la extensión universitaria.

En este campo, la UNA ha sido pionera; cuenta con una revista de extensión, cuyo consejo editorial está conformado por extensionistas con una gran experiencia en el área.

* Encuentro de extensionistas

Se recomienda que se realice un encuentro de extensionistas que trabajen en el campo, y que puedan decir cuáles son realmente sus experiencias, lo que podría alimentar el pensamiento y las discusiones en cuanto a políticas y a decisiones administrativas.

El tema de ese encuentro puede ser, por ejemplo, los trabajos de extensión que redundan en procesos educativos, en donde hay transformación de conciencia de la gente, o mayor conciencia de las comunidades, y donde existen procesos educativos en el desarrollo de la extensión.

Otro tema debe ser el de la transformación social como objetivo de la extensión - acción social, que es un punto que ha quedado gravitando. Los extensionistas que tienen experiencia de cómo se transforman realmente las comunidades, mediante procesos prolongados de extensión - acción social, pueden contar su experiencias con toda la apertura del caso.

- * Sobre las recomendaciones de las comisiones y la memoria del seminario

Se recomienda que el equipo organizador recoja los resultados obtenidos en las comisiones, sistematice las propuestas concretas que se han dado, y haga llegar el material a cada participante. Además, elaborar una memoria de la que se derive una serie de acciones pertinentes.

- * Sistema de información inter-universitario sobre extensión - acción social

Se sugiere la necesidad de generar un sistema de información, en el nivel de la extensión - acción social de las cuatro universidades, que contemple una serie de variables acerca de: proyectos en ejecución; cobertura geográfica, sectores sociales involucrados, impacto de los proyectos, entre otros. Esta información es indispensable para poder ayudar a formular de mejor manera los proyectos, permitiría ser más eficaces y eficientes a la hora de atender una serie de necesidades.

- * Sobre la sistematización teórica y metodológica

Se valora que existe una experiencia acumulada, que permite dar inicio a una sistematización teórica y metodológica. Debe hacerse un esfuerzo de sistematización teórica y metodológica, que puede ser en el contexto de cada Universidad, y, posteriormente, realizar un intercambio con la gente que tiene esas experiencias, lo que permita extraer una serie de variables, conceptualizar y no entrar en debates estériles.

- * Intercambio de experiencias en el trabajo de campo

Se recomienda que representantes de las cuatro universidades, en pequeños sub-grupos, visiten proyectos que están alcanzando éxito, no obstante haber tenido dificultades que han logrado superar. De esta forma, los que están administrando proyectos de extensión, podrán nutrirse de estas experiencias. Lo anterior, en vista de que no se ha discutido la participación de las tres partes que

componen el proceso: administradores, extensionistas y beneficiarios.

Así, se obtendrían experiencias con el trabajo en equipo, se daría orientación entre las partes y se evitaría la duplicidad, teniendo una comunicación permanente entre universidades, lo que mejoraría el trabajo que se desarrolla, con el aprovechamiento de los recursos existentes en algo mucho más productivo, ágil y de beneficio para las comunidades.

Necesidad de capacitación del personal que trabaja en el campo de la extensión - acción social, y cooperación inter-universitaria en esta área

Tomando en cuenta:

- Que, en la UNED, la extensión surgió sobre la base de la venta de cursos y que, hasta ahora, se ha empezado a reflexionar sobre la verdadera misión de la extensión.
- Que la UNA es un caso muy particular, debido a que en esta institución se ha desarrollado una serie de conocimientos en torno a lo que es la extensión.
- Que el panorama más claro es el de la UNA, aun cuando las otras universidades han planteado puntos interesantes.

Se recomienda:

- Establecer, por lo menos para el caso de la UNED, mecanismos de enlace con dicha Universidad, siempre y cuando esté dispuesta a ofrecer este conocimiento, elaborado en materia de teoría y metodología, que para el caso de la UNED sería muy beneficioso.

* Proyectos inter-universitarios sobre problemas ambientales

Tomando en cuenta que, hace dos años, se concluyó un trabajo entre las cuatro universidades en el campo de la percepción de los docentes universitarios sobre el medio ambiente, se recomienda tener en consideración este trabajo, en el cual se generaron documentos que sería importante retomar con el fin de que, en una próxima oportunidad, pueda lograrse la puesta en marcha de proyectos inter-universitarios alrededor de los problemas ambientales.

* Sobre el auto-financiamiento de la extensión - acción social

Se recomienda la formación de un fondo que permita a los proyectos que generan excedentes, financiar otros proyectos que, por sus características, no tengan otras fuentes de financiamiento.

Conclusiones y acuerdos

- Programar, a corto plazo, un encuentro de extensionistas, para que compartan sus experiencias, con el fin de alimentar el pensamiento y las políticas para la administración de la extensión.
- Proponer la transformación social como objetivo de la extensión - acción social.
- Sistematizar las propuestas, elaborar un documento con las conclusiones del seminario y hacer llegar el material.
- Definir criterios de evaluación para carrera académica. Fijar un puntaje que le sirva al docente para su reconocimiento.
- Promover la capacitación teórica y técnica.
- Crear los medios para la difusión de la extensión.
- Elaborar una memoria.
- Crear instancias de intercambio en donde puedan incorporarse los equipos de extensión y se desarrollen labores inter-universitarias.
- Reflexionar sobre la conveniencia de contar con evaluadores externos y con otros mecanismos de reconocimiento social.
- Organizar seminarios, talleres, procesos de formación y capacitación, que aporten herramientas para el mejoramiento profesional de los extensionistas.
- Realizar un encuentro para reflexionar sobre los trabajos de extensión que redundan en procesos educativos, en donde hay transformación de la conciencia de la gente, o mayor conciencia de las comunidades, y en donde existen procesos educativos en el desarrollo de la extensión.
- Generar un sistema de información, en el ámbito de la extensión - acción social de las cuatro universidades, que contemple una serie de variables acerca de: proyecto en ejecución, cobertura geográfica, sectores sociales involucrados, impacto de los proyectos, entre otros. Esta información es indispensable para formular de mejor manera los proyectos, permitiría ser más eficaces y eficientes a la hora de atender una serie de necesidades.
- Propiciar la conceptualización de extensión - acción social. La experiencia que se tiene en esta área permite iniciar la sistematización teórica y metodológica acerca de esos campos, pero con base en caracterizaciones de tipo genérico, como se

ha hecho en los documentos analizados, que son, realmente, documentos orientadores pero muy generales.

- Programar encuentros con extensionistas, directamente, donde se están realizando las experiencias. Se sugiere que representantes de las cuatro universidades, en pequeños sub-grupos, visiten proyectos que estén teniendo éxito o proyectos que han avanzado. De esta forma, los que están administrando proyectos de extensión, podrán nutrirse sobre los problemas y las estrategias utilizadas para resolverlos. Lo anterior a fin de dar participación a las tres partes que componen el proceso: administradores, extensionistas y beneficiarios.
- Evitar la duplicidad de servicios mediante la integración de equipos interdisciplinarios y la circulación de información entre las universidades.
- Promover la capacitación de extensionistas. Se sugiere, para la UNED, establecer mecanismos de enlace con la UNA, para que esta ofrezca el conocimiento que tiene en materia de teoría y metodología.
- Coordinar, entre las universidades estatales, el área del medio ambiente; partir del documento elaborado sobre la percepción de los docentes universitarios en torno al medio ambiente.
- Coordinar, intercambiar información, y realizar proyectos conjuntos.
- Promover la coordinación de cursos libres y la utilización de infraestructura de las universidades para ese fin.
- Propiciar la coordinación por áreas programáticas: medio ambiente y rescate de patrimonio cultural. Se solicita la coordinación y la colaboración de los extensionistas en estos campos.

ISEMINARIO INTER-UNIVERSITARIO DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

REGISTRO DE PARTICIPANTES

1. M.Sc. Ana Teresa Alvarez
Vicerrectora de Acción Social de la UCR
2. Licda. Lorena Flores
Directora Extensión Cultural UCR
3. Licda. Mabel Ovares
Directora CIL, UCR
4. M.P.H.E. Gabriel Mejía
Director TCU, UCR
5. Br. Manuel Hernández
Asistente Vicerrectoría Acción Social, UCR
6. Licda. Marielos González
Asesora, Extensión Docente UCR
7. Licda. Mayra Rodríguez, Coordinadora Acción Social
Tecnologías Médicas, UCR.
8. Máster Ana Ma. Botey, Coordinadora Acción Social,
Historia y Geografía, UCR.
9. Lic. Erick Hidalgo Valverde
Director Artes Plásticas, UCR
10. Licda. Emilia Pineros, Coordinadora Acción Social,
Escuela Química, UCR.
11. Licda. Marianita Harvey, Coordinadora Acción Social,
Sede Limón, UCR.

12. Licda. Liubov Sliesarleva, Coordinadora Acción Social, Recinto Guanacaste, UCR.
13. Licda. Damaris López, Coordinadora Acción Social, Sede Turrialba, UCR.
14. Lic. Gerardo Contreras, Coordinador Cursos Libres, UCR.
15. Licda. Lupita Flores, Jefe Oficina Divulgación, UCR.
16. Lic. Francisco Guido, Coordinador Acción Social Occidente, UCR.
17. Licda. Janina Bonilla P., Directora Extensión Docente, UCR.
18. Licda. Marisol Rapso, Coordinadora Programas III Edad, UCR.
19. Ing. Juan Bautista Mayorga, Director Proyectos de Investigación y Extensión, ITCR.
20. Ing. Luis Ricardo Aguilar Díaz, Oficial de Proyectos, Vic. Inv. y Extensión, ITCR.
21. Licda. Nydia Ulett Córdoba, Directora de Cooperación, Vic. Inv. y Extensión, ITCR.
22. Lic. Marvin Moreira Araya, Director Centro Información Tecnológica, ITCR.
23. Licda. Ana María Fournier Zepeda, Profesora, Depto. de Química, ITCR.
24. M.Sc. Freddy Rojas Rodríguez, Profesor Depto. Ingeniería Forestal, ITCR.
25. Ing. Juan Manuel Monge Navarro, Profesor Depto. Administración Agropecuaria, ITCR.
26. Licda. Grace Damazio Acosta, Profesora Depto. Ciencias, San Carlos, ITCR.
27. Lic. Enrique Hernández Camacho, Profesor Depto. Cultura y Deportes, ITCR.
28. Ing. Armando Alvarado Chaves, Profesor Depto. Ingeniería Agrícola, ITCR.
29. Lic. Mario Portuguez Calderón, Director Depto. Cultura y Deportes, ITCR.
30. Bach. María del Milagro González, Oficial de Proyectos, Vic. Inv. y Extensión, ITCR.

31. Licda. Elizabeth Arnáez Serrano, Representante Consejo Investig. y Extensión, ITCR.
32. Arq. Jorge Sancho Víquez, Profesor Centro Académico San José, ITCR.
33. Licda. Virginia Sánchez Molina, Vicerrectora de Extensión (saliente), UNA.
34. M.Sc. Hernán Mora, Vicerrector de Extensión (entrante), UNA.
35. Lic. Hernán Alvarado, Director Extensión Facultad Ciencias Sociales, UNA.
36. Lic. Alejandro Cardona, Director Extensión CIDEA, UNA.
37. Lic. Edgar Céspedes, Director Extensión CIDE, UNA.
38. Lic. Carlos Hernández, Area Productiva, Vicerrectoría Extensión, UNA.
39. Lic. Fernando Hernández, Director Extensión, Fac. Ciencias Tierra y Mar, UNA.
40. Licda. Mayra Jiménez, Directora Extensión Facultad Filosofía y Letras, UNA.
41. Licda. Sandra León Coto, Decana Facultad Ciencias Exactas y Naturales, UNA.
42. Lic. Rodolfo Meoño, Profesor Depto. Filosofía, UNA.
43. M.Sc. Dionisio Alfaro, Profesor Escuela Geografía, UNA.
44. Dr. Miguel Peña, Director Extensión Facultad Ciencias de la Salud, UNA.
45. MED. Marta Sánchez, Coordinadora Area Educativa, Vicerrectoría Extensión, UNA.
46. M.Sc. María del Rosario Sibaja, Directora Extensión, Ciencias Exactas y Naturales, UNA.
47. Licda. Pilar Trimiño, Coordinadora Area Evaluación, Vicerrectoría Extensión, UNA.
48. M.Sc. Emilio Vargas, Programa Maestría Fauna Silvestre, UNA.
49. Licda. Rosario Vargas, Coordinadora Area Cultural, Vicerrectoría Extensión, UNA.

50. Lic. Carlos Villalobos, Director Extensión, Centro Estudios Generales, UNA.
51. Ing. Oscar Bonilla Bolaños, Director Extensión, UNED.
52. Licda. María Eugenia Zúñiga, Jefe Oficina Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, UNED.
53. Br. Manuel Monestel, Jefe Oficina Extensión Cultural, UNED.
54. Lic. Gerardo Jiménez, Director Producción Académica, UNED.
55. Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, UNED.
56. Licda. Eugenia Barrantes, en sustitución del Director de Docencia, UNED.
57. Licda. Mayela Jiménez, Profesional Oficina Extensión Abierta, UNED.
58. Dr. Héctor Mejía, Profesional Oficina Extensión Abierta, UNED.
59. Lic. Justo Orozco, Profesional Oficina Extensión Abierta, UNED.
60. Lic. Fabián Vega, Profesional Oficina Extensión Abierta, UNED.
61. Lic. Joaquín Bernardo Calvo, Profesional Oficina Extensión Abierta, UNED.
62. Lic. Gonzalo Cortés, Profesional Oficina Extensión Abierta, UNED.
63. Lic. Claudio Segura, Profesional Oficina Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, UNED.
64. Licda. Lidia Hernández, Profesional Oficina Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, UNED.
65. M.Sc. Isabel Chacón, Profesional Oficina Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, UNED.
66. Lic. Adib Abdallah, Profesional Oficina Extensión Cultural, UNED.
67. Arq. Alfredo González, Profesional Oficina Extensión Cultural, UNED.
68. Lic. Guillermo Arguedas Ramírez, Asesor OPES.